

*DECRETO número 21 de 27 de enero, admitiendo á don Juan Iribarren la renuncia del destino de Magistrado suplente de la seccion judicial de Oriente y Medio-dia, y nombrando en su lugar á don Benito Caldera.*

El General Presidente de la República de Nicaragua á sus habitantes.

Por cuanto la A. C. de la República ha decretado lo que sigue:

"La A. C. de la República de Nicaragua. En uso de las facultades de que se halla investida,

*Decreta:*

Art. 1.º Admítase la renuncia que del destino de Magistrado suplente á la Seccion Suprema de Justicia de Oriente y Medio-dia, hace el Sr. Br. don Juan Iribarren.

Art. 2.º Nómbrase Magistrado suplente á la propia Seccion, en reposicion del Sr. Br. don Juan Iribarren, al de igual título don Benito Caldera —Comuníquese al Poder Ejecutivo— Dado en el salon de sesiones en Managua, á 23 de enero de 1858 —Timoteo Lacayo, D. P. —Isidoro Lopez, D. S.—Pablo Chamorro, D. S.— Por tanto: Ejecútese. Managua, enero 27 de 1858—Tomas Martinez—Al Sr. Dr. don Rosalío Cortez, Ministro de gobernacion—Rosalío Cortez.